



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

413-19

Salta, **15 AGO 2019**
Expediente N° 12.420/18

VISTO: La Resolución CD N° 082/19, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL" de la carrera de Enfermería de esta facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 20/19 La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la designación de los estudiantes Melania BUSTAMANTE, Luis CORREJIDOR y Ana MENDOZA como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la mencionado asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

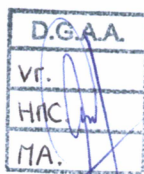
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/19 del 12/03/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designados como Alumnos Auxiliares Adscriptos a Melania Luján BUSTAMANTE, DNI. N° 35.104.839; Luis Ángel CORREGIDOR, DNI. N° 33.705.229 y Ana Lucía MENDOZA, DNI. N° 34.011.008 en la cátedra "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA SALUD MENTAL" de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
BECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa